



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1991 - 2011 - Vigésimo Aniversario de la Firma de la Constitución Provincial

Se certifica que la presente
fotocopia guarda fidelidad con
el original que pasa a la vista.

M. Romano

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 27 SEP 2011

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 9 de agosto de 2.011, presentada por la Lic. en Musicoterapia Verónica FACIO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las "PRIMERAS JORNADAS FUEGUINAS DE MUSICOTERAPIA", a cargo de la Licenciada referenciada en el Visto.

Que se desarrollará durante los días quince (15) y dieciséis (16) de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad presencial.

Que permitirán la difusión de los alcances de la Musicoterapia como disciplina académica, como así también capacitar en la temática a Profesionales de la Educación y la Salud, generando un espacio de encuentro e intercambio con colegas de diferentes áreas el ámbito educativo.

Que están destinadas a docentes de todos los Niveles de la Educación, Profesionales de la Salud y estudiantes de Nivel Secundario, Terciario y Superior de la Provincia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a las "PRIMERAS JORNADAS FUEGUINAS DE MUSICOTERAPIA", a cargo de la Licenciada en Musicoterapia Verónica FACIO, a desarrollarse durante los días quince (15) y dieciséis (16) de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

2559

/2.011.-

G.T.F.
H. <i>ASZ</i>
R. <i>8MA</i>
A.

Lic. Amanda del Corral
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

D - Declaración de Interés